

FILHA CASTRAL PARA AMULES QUE NO

© 2005 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 257: 115–123

[illegible]

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible][illegible]

DAIOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEBULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NATURALIDAD	TITULO DE PROPIEDAD				
☐ CODIGO	ZAC	COLOMBO Family	1906999275	23	5510/141				
☐ CODIGO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				

[illegible][illegible]

10/20/10

2/10/10
622510

COPIA

NUMERO: 2014-13-08-02.P01.176 / 151

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FANNY MONSERRATE LOOR CELORIO A FAVOR DEL SEÑOR JOHN EDISON NAVARRETE ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$ 3.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MEMDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MONSERRATE DE LA CRUZ CELORIO DELGADO, en su calidad de Mandataria de la señora FANNY MONSERRATE LOOR CELORIO, de estado civil casada, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JOHN EDISON NAVARRETE ZAMBRANO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias fotostaticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes se conocen personalmente. Doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase Usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y

suscriben, por una parte la señora MONSERRATE DE LA CRUZ CELORIO DELGADO, en su calidad de Mandataria de la señora FANNY MONSERRTE LOOR CELORIO, de estado civil casada, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JOHN EDISON NAVARRETE ZAMBRANO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora FANNY MONSERRATE LOOR CELORIO, en su estado civil de soltera, adquirió un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, por compra a la señora MARIA MARGARITA ANCHUNDIA VELIZ y señor JOSE MONSERRATE VELEZ LOOR, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha cinco de Julio de mil novecientos ochenta y ocho é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de Agosto del dos mil dos.- Parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Calle pública, con diez metros, POR ATRÁS, Con propiedad de la Sra. Maria Dolores Calderón, con diez metros, POR EL COSTADO DERECHO, Con el Sr. Ernesto Rezábela, con veinte metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad de los vendedores, con veinte metros. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la señora MONSERRATE DE LA CRUZ CELORIO DELGADO, en calidad de Mandataria de la señora FANNY MONSERRTE LOOR CELORIO, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor JOHN EDISON NAVARRETE ZAMBRANO el lote de terreno descrito en la cláusula anterior ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, actualmente.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38567



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38567

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de enero de 2013
Perroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Causal/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las Intersecciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Calle pública, con diez metros. POR ATRÁS, Con propiedad de la Sra. María Dolores Calderón, con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, Con el Sr. Ernesto Rezabala, con veinte metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad de los vendedores, con veinte metros. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVILMENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.509 30/10/1987	4.008
Compra Venta	Compraventa	1.123 14/07/1988	3.313

MOVILMENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de octubre de 1987

Tomo: I Folio Inicial: 4.008 - Folio Final: 4.010

Número de Inscripción: 1.509 Número de Repertorio: 2.428

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de mayo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Antiguo Camino las Chacras de Manta, con una superficie total de cuatrocientos metros

c u a d r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador	80-000000062098	Anchundia Veliz María Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-000000062101	Yelez Loor Jose Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000014770	Calderon Macente María Dolores	Soltero	Manta



Inscrito el: jueves, 14 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.313 - Folio Final: 3.314

Número de Inscripción: 1.123 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las Chacras de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000060296	Loor Celorio Fanny Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000062098	Ancundia Veliz Maria Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000062101	Velez Loor Jose Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1509	30-oct-1987	4008	4010

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movimientales Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:42:13 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de: Sr. Lino Naranjo

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : DOR CELORIO FERNY MONSERRATE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVL NO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 200156
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 30/01/2014 16:20:12
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

R

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALOR PAGADO: 3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDE SIN EL REGISTRO DE PAGO

TITULO DE CREDITO

COPIA

1/30/2014 3.28

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-20-15-000	200,00	3000,00	104255	210308
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	DOOR CELORIO FAN Y MONSERRATZ	CAMINO SITO LAS CHACRAS BARRIO JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		50,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		29,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,00	
1306447275	SAVARRETE ZAMBRANO JOHN EDISON	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 11/6/2013 2:50 NARCISA CASRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Gra. Rosalio Riera



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 4282 / 2013

Tomo 11 . Página 4282

En NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 21 de diciembre de 2013, ante mí, CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) FANNY MONSERRATE LOOR CELORIO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1301778005, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MONSERRATE DE LA CRUZ CELORIO DELGADO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1300166764, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va a ser las Chorreras de la ciudad de Montalvo, provincia de Manabí, República de Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales Platos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. Dicho bien inmueble fue adquirido por la poderdante en su estado civil SOLTERA, por compra a los señores MARIA MARGARITA ANCHUNDIA VELIZ y su esposo JOSE MONSERRATE VELEZ LOOR mediante escritura celebrada en la Notaría Primera de Montalvo el 5 de julio de 1988 e inscrita el jueves 14 de julio de 1988, en consecuencia, el(ia) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para celebrar contrato inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(ia,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano y gente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder-Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobanco todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

FANNY MONSERRATE LOOR CELORIO

CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 21 de diciembre de 2013.

CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA
VICECONSUL DEL ECUADORArancel Consular: \$ 50,00
Valor: \$30,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LOOR DELORIO
FANNY MONSERRATE
Lugar de Nacimiento
MANABI
MANTA
MANTA
Fecha de Nacimiento 1854-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
FECHA DE EXPIRACION
FECHA DE RENOVACION
FECHA DE VENCIMIENTO

CONTRATO DE VENTA
NEW JERSEY, PENNSYLVANIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECÍFICA

USD 1:25

No. Certificación: 110082

Nº 0110082

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 19237

Fecha: 30 de enero de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Cuadro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-20-16-000

Ubicado en: CAMINO SITIO LAS CHACRAS BARRIO JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
LDOOR CELORIO FANNY MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3000,00

Son: TRES MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Ara. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIE REYES No. 0110082 1700017

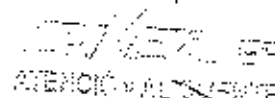
Manta, 28 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

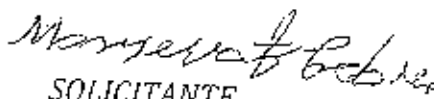
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CELORIO DELGADO MONSERRATE DE LA CRUZ** con CI 1300166764 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 126615-309773-657072-126631, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE

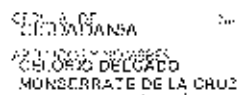
ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE

CELORIO DELGADO MONSERRATE DE LA
CI 1300166764

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

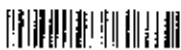
130016676-4



MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1934-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SECC. 1. VIUDA
MISAP. DROMEDOS
LODR VELEZ



NIJAG CV

សម្រាប់ការបោះឆ្នោត ដំណើរការនៅក្នុង

E3333V2572

TEOFILO PEDRO: 20. 04. 83

REGIÓ POLY-ACRÓICO DE LA MADRE

2013-10-15

2023-04-07 10:00:00

Monarda mollis L.

$$2\partial\bar{\partial}f = \frac{1}{2}(\partial\bar{\partial}f + \bar{\partial}\partial f) = d_{\bar{\partial}}f$$

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

126615

3092-43

65032

126651



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089940

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LÓOR CELORIO FANNY MONSERRATE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de enero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1222016000 CAMINO SITIO LAS CHACRAS BARRIO JESUS DE NAZARETH
Manta, treinta de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

130644727 5

CIUDADANIA
 NACIONALIDAD
 NAVARRETE ZAMBRANO JOHN EDISON

FECHA DE NACIMIENTO
 1976-09-30

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE EMISION
 2012-11-13

FECHA DE EXPIRACION
 2018-11-13

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

130644727 5

CIUDADANIA
 NACIONALIDAD
 NAVARRETE ZAMBRANO JOHN EDISON

FECHA DE NACIMIENTO
 1976-09-30

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE EMISION
 2012-11-13

FECHA DE EXPIRACION
 2018-11-13

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

073 - 0010 1306447275

FECHA DE NACIMIENTO
 1976-09-30

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE EMISION
 2012-11-13

FECHA DE EXPIRACION
 2018-11-13

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

Q



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1,25

Nº 0062584

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a LOOR CELORIO FANNY MONSERRATE SOLAR
ubicada CAMINO SITIO LAS CHACRAS B. JESUS DE NAZARETH
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3000.00 TRES MIL 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

30 ENERO DE 2014

Manta, de del 20



[Firma]
Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130016676-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MONSERRATE DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1934-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F



ESTADO CIVIL VIUDA
MICAEL DOMÍNGUEZ
LODR VELEZ

INTENDENTE

QUINTOS DOMESTICOS

E343GV2277

CELESTINO PÉREZ

CELESTINO PÉREZ

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-10-15

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

SECRETARÍA

BARRIO JESUS DE NAZARETH con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL 00/100 DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora ; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: La parte vendedora declara , que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ANGE. XAVIER VOELCKER CHAVEZ , con Matrícula Numero : 575 . Colegio de

Alcaldes de Manta.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexas y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Monseñor Celorio Delgado
MONSEÑOR DE LA CRUZ CELORIO DELGADO

C.C.No.130016676-4

John Edison Navarrete Zambrano
JOHN EDISON NAVARRETE ZAMBRANO

C.C.No.130644721-5

LA NOTARIA
LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.-

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



Unidad Ejecutiva
Catastro y Registro
Bogotá, D.C.

FECHA DE INGRESO:

28-01-14

FECHA DE ENTREGA:

18-02-14

CLAVE CATASTRAL:

1-22-20-16

NOMBRES y/o RAZÓN

José Celorio Fanny

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

677446

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Predio

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se realizó la visita al predio ubicado en la zona de
Catastro y Registro, Bogotá, D.C., el día 18-02-14.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38567



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38567.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de enero de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral-RepIdent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Calle pública, con diez metros, POR ATRÁS: Con propiedad de la Sra. María Doiores Calderón, con diez metros, POR EL COSTADO DERECHO: Con el Sr. Ernesto Rezabala, con veinte metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de los vendedores, con veinte metros. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.509 30/10/1987	4.008
Compra Venta	Compraventa	1.123 14/07/1988	3.313

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de octubre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.008 - Folio Final: 4.010

Número de Inscripción: 1.509 Número de Repertorio: 2.428

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de mayo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Antiguo Camino Las Chacras de Manta, con una superficie total de cuatrocientos metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062098	Anchundia Veloz María Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000062101	Velez Leon Jose Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014772	Calderon Fuentes María Dolores	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.313 - Folio Final: 3.314

Número de Inscripción: 1.123 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las Chacras de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060296	Loor Celorio Fanny Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062098	Anchundia Veliz Maria Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062101	Velez Loor Jose Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1509	30-oct-1987	4008	4010

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:42:13 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de:

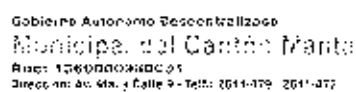
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


$$\begin{aligned} \mathbf{r}_2 &= \dots \\ \vdots & \vdots \end{aligned}$$

2019年12月

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	Z/C	CONTRIB.	TITULO N°		
00000-06-001	00000	\$73,000.00	DOMINIO SIN LIZ DE GRACIAS BARRIO JESUS DE NAZARETH	0014	19782	242915		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
C.C. P.R.U.C.			CONCEPTO	—	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECARGOS)	VALOR A PAGAR	
LOOP DELORD FANNY MONSERRATE								
12/12/2014 12:08 SAN TANA MARCA DEL CARMEN			COSTE JUICIO SI					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Módulo por Votos					
			VEJERAS 2011				\$ 0.00	\$ 0.00
			VEJERAS 2012				\$ 0.01	\$ 0.01
			MEJORAS HASTA 2010				\$ 12.35	\$ 12.35
			SOCLAR NO EDIFICADO				\$ 0.00	\$ 0.00
			TOTAL A PAGAR					\$ 12.36
			VALOR PAGADO					\$ 0.00
			SALDO					\$ 12.36

22.1

உருவாக்கம்

مجلس شورای اسلامی

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOOR CELORIO
 FANNY MONSERRATE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JESUS MARIA O
 RESOLUCION DE NACIMIENTOS

13017800-5

[illegible]



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 28 de Enero de 2014

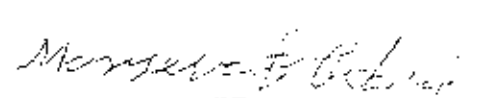
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CELORIO DELGADO MONSERRATE DE LA CRUZ** con CI **1300166764** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 126615-309773-657072-126631, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
CELORIO DELGADO MONSERRATE DE LA
CI 1300166764

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MATANZA
FECHA DE INGRESO:	20-10-13	FECHA DE ENTREGA: 21-10-13
CLAVE CATASTRAL:	1-2-2-25-16	
NOMBRES y/o RAZÓN	Loreo Coloma Ponce	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	612 710	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Corte Judicial	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Forme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38567:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de enero de 2013
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Calle pública, con diez metros, POR ATRÁS, Con propiedad de la Sra. María Dolores Calderón, con diez metros, POR EL COSTADO DERECHO, Con el Sr. Ernesto Rezañala, con veinte metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad de los vendedores, con veinte metros. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.509 30/10/1987	4.008
Compra Venta	Compraventa	1.123 14/07/1988	3.313

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de octubre de 1987

Tomo: I Folio Inicial: 4.008 - Folio Final: 4.010

Número de Inscripción: 1.509 Número de Repertorio: 2.428

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de mayo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Antiguo Camino las Chacras de Manta, con una superficie total de cuatrocientos metros

c o n u n a s u p e r f i c i e t o t a l d e c u a t r o c i e n t o s m e t r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062098	Anchandia Veliz Maria Margarita	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000062101	Velez Loor Jose Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014770	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta



Inscrito el: jueves, 14 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.313 - Folio Final: 3.314

Número de Inscripción: 1.123 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución: -

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las Chacras de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060296	Leor Celorio Fanny Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062098	Anchundia Veliz Maria Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062101	Velez Leor Jose Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1509	30-oct-1987	4008	4010

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:04:16 del martes, 08 de octubre de 2013

A petición de: *Jaime Balón*Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 126405

10/28/2013 11:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-22-20-18-000	108.70	\$ 2 940.00	BARRIO JESUS DE NAZARETH	2013	84174	126405
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.C.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ CELOSO FANNY MONSERRATE			Costa Unitari			
			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.53		\$ 0.53
			MEJORAS 2012	\$ 0.95		\$ 0.95
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.58		\$ 10.58
			SOLAR NO CUMPLIDO	\$ 5.98		\$ 5.98
			TOTAL A PAGAR			\$ 20.92
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 20.92

10/28/2013 12:00 FIGUEROA ANA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que la Copia es Igual a la Original
RECAUDACIÓN

Manta, 29 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

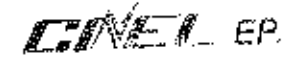
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sra. CELORIO DELGADO MONSERRATE DE LA CRUZ con numero de cédula 130016676-4 , se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 126615, 126631 y **NO** mantiene deuda con la empresa CNEC EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Delgado,
ATENCION AL CLIENTE.


ATENCION AL CLIENTE